

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in monthly, quarterly, and annual terms.

El Guadalete.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipoana.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Sábado 28 de Abril de 1894.

Núm. 11.694.

El Guadalete.

SOCIALISMO AGRARIO

La reciente conflagración producida en Hungría... los trabajadores aldeanos que han tenido que abandonar sus tierras...

Tiene razon en esto M. Jaurès; mas no en pretender arrastrar á esos pobres trabajadores por los caóticos derroteros de un colectivismo desatinado.

No es la buena nueva la que él predica á los obreros del campo, al igual que la que predica á los obreros de la fabrica...

diendo reunir lo que si se puede reunir en teoria, la naturaleza misma de las cosas separa en la práctica.

(El Globo.)

UN FALLO GRAVE

Copiamos de un colega:

«Se comenta mucho una noticia de grave trascendencia, y que en el ministerio de Marina ha producido grande agitación...

Segun publico rumor, se trata de una decision del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por la cual se imponen cuatro meses de arresto á los oficiales generales del cuerpo de la Armada...

DESDE PARÍS.

25 de Abril de 1894.

Un genio inmenso se agolpaba en la noche del viernes al sábado junto á las puertas de las alcaldías y casas de banca...

der la ocasion que se les presentaba, de adquirir á cambio de sus insignificantes ahorros, una participacion en las obligaciones del Empréstito municipal de la Villa de Paris.

No me es posible anticipar á los lectores de estos apuntes, noticias referentes á la fiesta universal del 1.º de Mayo.

Entre las notas que me sirven para emborronar estas cuartillas, figura el extracto de un decreto de la Presidencia de la República...

Tampoco dice lo que ha de hacer el individuo á quien el Ministro niegue autorización para casarse, fundándose, por ejemplo, en que la novia tiene la boca demasiado grande...

ANTONIO DE LA VEGA.

FORTUNAS ANTIGUAS

A título de curiosidad, ahora que la comidilla de moda son las economías, véase cual era el estado de las rentas que disfrutaban las principales casas de la grandeza de España...

- List of historical fortunes: Idem de Medina Sidonia, 200.000; Almirante de Castilla, 150.000; Duque del Infantado, 130.000; Idem de Sessa, 130.000; Idem de Segorbe, 110.000; Idem de Pastrana, 110.000; Marqués de Prieto, 100.000; Conde de Benavente, 100.000; Duque de Maqueda, 90.000; Condestable de Castilla, 80.000; Duque de Alba, 80.000; Idem de Alcañices, 80.000; Idem de Uceda, 80.000; Marqués de Villafanca, 80.000; Duque de Bejar, 70.000; Conde de Oropesa, 70.000; Duque de Oñuna, 60.000; Conde de Lamos, 60.000; Duque de Albuquerque, 50.000; Idem de Arcos, 50.000; Idem de Gandia, 50.000; Idem de Feria, 50.000; Conde de A. torca, 50.000; Duque de Medinaceli, 40.000; Idem de Peñaranda, 40.000; Conde de Aguiar, 40.000; Idem de Alba de Liste, 30.000; Marqués de Mondéjar, 30.000; Duque de Veragua, 20.000; Idem de Ribagorza, 20.000.

MEDIDAS PREVENTIVAS.

53

donó su casa, iba en busca del autor del soneto, y al encontrarlo embriagado, lo estuvo paseando hasta que consiguió verlo despejado del todo.

52

MEDIDAS PREVENTIVAS.

«Me parece que exajeras, —le interrumpió su cuñado. —Que exajero! ¡Ojalá! Ignoras lo que es un noviazgo de cuatro ó cinco años? Tú sabes á dónde llega la corrupción de los jóvenes del día? Desconoces la debilidad de las mujeres, desde nuestra madre Eva á los presentes tiempos?»

MEDIDAS PREVENTIVAS.

49

sería el porvenir de esa virgen inexperta? Temblaba de horror al imaginarse un noviazgo de cuatro ó cinco años, que era lo menos que necesitaba Araceli para adquirir el aplomo, el tino y la sensatez que requiere una mujer casada.

DE BUREO.

Sr. Director de EL GUADALETE.

En un parrafo indescribable, producto de la torpe pluma de algun periodista adocenado, fulto de seso y de buenas enseñanzas, osa decir un periódico gaditano, que representa al partido liberal, que EL GUADALETE comete una majaderia al asegurar en mi última crónica que D. Cayetano del Toro se lamentaba de la deslealtad de sus correligionarios en una carta dirigida á Sanchez del Arco. No haré caso de esa frase tan poco recomendable por su cultura, ni he de intentar siquiera discutir las negaciones que hace... ese periódico—

Y véase hasta donde llega la miseria de estos politiquillos de barro. Para satisfacer pasiones mezquinas, pasiones que manchan con las salpicaduras de la fealdad que las dió origen, se calumnia hasta la industria floreciente que constituye casi por completo la riqueza de esta region, diciendo que en Jerez «se adquieren vinos de otras partes para trabajarlos a su estilo y para que como jerezano pase, aunque por ello sufra crisis en Londres...» ni más ni menos que si los cosecheros jerezanos fuesen como ciertos escritores cursicazos, con infulas de cervantistas, plagiarlos de toda la vida que toman parrafos y capitulos de otros escritores para mistificarlos con las intemperancias disparatadas de su estilo ramplon y hacerlos pasar como engendrados en su cacumen destartado. Venga un bozal para quien eso afirma, un bozal para que no muerda, porque el que se atreve á lanzar esa calumnia, perjudicando los intereses de nuestra region, debe estar muy próximo á la hidrofobia.

Los periódicos, según se pregona, son los genuinos representantes de la opinion, los defensores acérrimos de los intereses públicos; pero tratándose de algunos periódicos no hay tal representación ni tal defensa porque se posponen las conveniencias regionales á la pasión personal. Le nomme fait rien á la chosse. O como dice este famoso sacerdote del cuento: —En este mundo, hijo mio, todo es mentira; y ves, á mi me llaman el padre Carrera... y no puedo dar un paso aunque me punzen con alfileres.

Si no se ven con claridad, pueden adivinarse fácilmente los innobres resultados de la burda comedia urdida en un raptó de soberbia por el cacique fusionista. El desenlace será monstruoso, ridiculo, digno en absoluto del bufo sainete y de la impericia y la falta de decoro de los desmairados representantes del fusionismo. Se esta viendo el resultado y aun se niega porque la conciencia se resiste á creer ese monstruoso alarde de sans facon; se toca y aun se duda de su certeza porque la dignidad se subleva ante esa iniquidad.

¿Será cierto? ¿Volverá el Sr. del Toro á ocupar la jefatura del partido liberal después de lo ocurrido? ¿Será vero? Las apariencias parecen acreditar la verosimilitud de la especie. El cacique fusionista ha conferenciado con el Sr. Sagasta, en union del Sr. Rios Acuña, y el resultado de esa conferencia parece ser la vuelta del fugitivo jefe. La retirada de D. Cayetano no ha sido definitiva; pasados los primeros momentos de soberbia, la reflexión le hizo arrepentirse de sus extravíos y D. Cayetano vuelve orgulloso y rozagante al puesto abandonado. Era imposible una retirada irrevocable. Se habla por hablar, porque no cuesta trabajo volver la camisa y dar al olvido lo dicho como si no tuviera gravedad ninguna. Toro no puede vivir sin sus presidencias, sin mangonarlo todo, sin hollar con su soberbia las necesidades y la independencia de la provincia, y en dar

latigazos y sin escupir al rostro de los histriónes que la siguen.

¿Y la dignidad del jefe del partido? ¿Y el decoro del gobierno? ¿Y los prestigios de la autoridad? Todo despreciado, todo cubierto de mengua, todo manchado con el cieno de la desvergüenza. Se olvidan las acusaciones dirigidas á un gobierno por el delegado de su autoridad en la provincia; se hace caso omiso del grave quebranto que ha de sufrir la disciplina del partido con esa abdicación humillante; no se tiene para nada en cuenta el oprobio que ha de arrojar la opinion senata sobre los gobernantes estultos que han perpetrado la ruin comedia. Se pasa por encima de todas las conveniencias para halagar los caprichos insensatos de un cacique. ¿Eran sueños ó eran realidades aquellas concesiones escandalosas? Dilucide el lector la verdad que haya en la pregunta, teniendo en cuenta que el Sr. Sarthou ha sido destituido del Gobierno civil de la provincia por fás ó por nefas, que poco importa la causa.

Falta ahora para que el programa de las concesiones quede completo, la cesantía del Sr. Delegado de Hacienda. ¿Vendrá? ¿Quedará cesante ó seguirá en la Delegación? Duden los que quieran dudar, nieguen los que no crean que el Sr. Sagasta ha rebajado su dignidad hasta ese extremo; yo estoy persuadido de que las concesiones son ciertas y de que á la larga ó á la corta el Sr. Delegado de Hacienda quedará cesante ó será trasladado por haber cumplido su deber.

¡¡¡Por cumplir su deber!!! Esto es inaudito, esto es horrible, esto es el escándalo llevado á la exajeración. Sépalo España entera: si las concesiones solicitadas se otorgan, como parece, se autoriza á todos, absolutamente á todos, los empleados para que dejen de cumplir sus deberes, para que toleren, protejan y cometan el fraude y el cohecho, para que se lucren á mansalva con los intereses públicos, porque de lo contrario perderán sus empleos y el pan de sus hijos. El señor Sagasta, satisfaciendo las exigencias de un cacique, sienta esa perniciosa jurisprudencia, humillando su decoro de jefe del Gobierno y ultrajando su autoridad de jefe de partido.

¿Para qué más? Estamos en la ergástula de la prevaricación y del escándalo. El Sr. Sagasta ha hecho ya bastante para ganar la inmortalidad. ¡Inmortalicémosle! Que gane de esa manera los prestigios que pierde doblegándose á los caprichos de un subordinado. Si este no es el imperio de la inmortalidad que venga Necedal y lo huelva. Primero Canovas que cae del poder envuelto en la bandera asquerosa de la inmoralidad; ahora Sagasta que menosprecia su decoro, su autoridad y el prestigio del gobierno por acceder á las injustas exigencias de quien le ha insultado públicamente en la prensa introduciendo la indisciplina en las filas del partido liberal. ¿Qué nos queda? ¿Qué puede hacerse en el seno de esta política desquiciada de prostitución y libertinaje? Lanzar el grito de alarma:

Las instituciones peligran...

Cádiz 27 de Abril de 1894.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: En el número del periódico que Vd. tan dignamente dirige, número que corresponde á la fecha de hoy, se reproduce un suelto de gaceta de la Dinastia de Cádiz, con la fecha de ayer 26 A ril, suelto erróneo puesto que hace aparecer á D. Francisco Ciuró (Q. E. P. D.) y su testamentaria como criadores y extractores de vino de Jerez.

Agradeciendo los buenos deseos de usted y los del redactor de Cádiz, me queda por decir que al mandar á los periódicos de la region muestras de vino hecho en Octubre de 1893, era una protesta muda hecha contra los que pretenden que los vinos de Andalucía, sean de Jerez ó de Montilla, no se puedan hacer, así como los

de la Rioja ó Valdepeñas, de Cataluña ó Galicia, sin yeso, sin azufre, sin alcohol, en una palabra sin ningún producto extraño al vino.

Esta opinion la establecí en EL GUADALETE de 26 de Junio y 24 de Julio 1892 en cuarta página, y los acontecimientos me han dado sobrada razon.

En efecto: muchas naciones del Centro y Sur América han rechazado cantidad de vinos españoles por haber encontrado yeso.....

El único propósito que me hace dirigir á Vd. Sr. Director, es el vivo deseo de pagar á su bello país la deuda de gratitud contraída por mi haciendo ver á los interesados que, sin yeso, sin alcohol, sin tierra, sin huevos, sin empirismo y sin rutina, se pueden hacer con los mostos andaluces los primeros vinos del mundo.

El porvenir me dara razon. No necesito más. De Vd. afmo. amigo, S. S. Q. B. S. M.

L. d'Hauterives.

P. D. La testamentaria de D. Francisco Ciuró no es ni ha sido almacenista ni extractores de vino.

Jerez 27 de Abril 1894.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES.

Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin, 61.

INTERESANTE

En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal; y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha llamado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Elémérides.

DIA 28 DE ABRIL.

1715.—Nació el ilustre médico aragonés José Amar y Argueas.

1854.—Atentado de Pianori contra Napoleón III.

Hoy se conmemora el fallecimiento del Sr. D. Vicente de los Rios (Q. S. G. G.) como uno de los más resueltos reformadores de las añejas prácticas de la agricultura merece ser recordado con gran estima; pues dió un paso muy avanzado en sus campañas agronómicas.

Como hombre político, el partido liberal lamenta su pérdida, porque era una de las personas más significadas en la provincia, donde trabajó arduosamente en pró de sus ideales, mereciendo grandes distinciones del Sr. Sagasta, y siendo extremadamente considerado por sus servicios y su decision.

En la allocucion de Su Santidad que ayer insertamos, faltaba el siguiente parrafo que no se incluia en el periódico de donde se copió tan importante documento:

«Es además, deber suyo sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos y esto se lo pedimos con tanta más razon cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nacion una Reina ilustre, cuya piedad y devocion á la Iglesia habia podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasion. Nos mueve á recordarlo. Por estas dotes siendo á Nos carísima; Le hemos dado públicos testimonios de Nuestro afecto paternal, y de estos testimonios, el mas señalado es, el de haber levantado á la pila bautismal á su Augusto Hijo que fundadamente esperamos ha de heredar con las altas cualidades de gobierno, la piedad y virtudes de Su Madre.»

Las piadosas señoras que tienen á su cargo la Rifa de objetos en el

Casino Jerezano, tienen el propósito de que esta noche, despues de expender las pocas papeletas que restan de la Rifa, se verifique el sorteo de los regalos régios, con lo cual se dará por terminada la Rifa.

Cumpliendo gustosos el encargo que nos han hecho, debemos manifestar que las dignas señoras que componen la Junta, están agradecidísimas en extremo á la Sociedad del Casino Jerezano, por las múltiples deferencias que les han merecido en este, como en los años anteriores, para llevar á cabo su cristiano y caritativo propósito.

Ayer terminó la Exposicion

de ganados, tan brillantemente inaugurada, y en la cual ha quedado Jerez á la altura que le corresponde, en cuanto á la riqueza pecuaria; pues según opiniones de personas entendidas, solo en esta hermosa y privilegiada region, puede presentarse un número tal y tan considerable de ganados de todas clases y de todas las especies, como los que se han exhibido en estos dias en el llamado Campo de Instrucción.

La concurrencia ayer fué numerosísima puesto que, con muy buen acuerdo, desde las dos de la tarde, se permitió la entrada al público en general.

A la una de la tarde, en la caseta del Ayuntamiento, se reunió el Jurado, y despues de deliberar concienzudamente, acordó la adjudicacion de premios que más abajo publicamos.

Terminado el certamen, los Sres. del Jurado, en union con varios señores ganaderos y otras personas de respetabilidad, pasaron á una caseta, donde habia preparada una mesa cubierta de manjares y de numerosas botellas de riquísimos néctares jerezanos.

Allí, en medio de aquellas legítimas y entusiastas expansiones, se pronunciaron elocuentes brindis, en los que hicieron gala de sus patrióticos entusiasmos en pro de la prosperidad de nuestra riqueza agrícola y pecuaria el Alcalde Sr. Revilla, el Sr. Gonzalez de la Peña y muy particularmente nuestro querido amigo D. Gumerindo Fernandez de la Rosa, que estuvo inspiradísimo, arrancando numerosísimos aplausos y mereciendo los más entusiastas plácemes por su discurso eminentemente patriótico y en el que demostró una vez más sus profundos conocimientos agrícolas.

También brindaron otros muchos señores de los allí reunidos, felicitándose todos del éxito tan satisfactorio que ha obtenido la Exposicion.

Durante las tres tardes, la charanga del batallon de Tarifa, habilmente dirigida por su digno músico mayor, ha tocado magníficas piezas de diferentes géneros, desde el más clásico hasta el más popular, siendo todas muy elogiadas.

No menos aplaudidas han sido las piezas ejecutadas por la banda del Hospicio que también ha contribuido á la animacion.

Nosotros por nuestra parte, asociándonos como siempre, á todo aquello que redunde en honra de Jerez, tenemos mucha satisfaccion en dar nuestra enhorabuena á los señores ganaderos que han obtenido honrosos premios en este certamen debidos á su laboriosidad y laudables propósitos en beneficio de las ganaderías jerezanas, así como también á la Comision de Fiestas y muy particularmente á su digno presidente el Sr. D. Joaquin Rivero Gonzalez, por el éxito obtenido en esta Exposicion, debido en gran parte al celo y actividad que ha desplegado desde el primer dia.

He aquí la distribucion de premios hecha por el Jurado:

Primer premio.—De S. M. la Reina: Un reloj de oro.—A D. Vicente Romero Garcia, por un caballo semental de pura sangre española, llamado Solo.

2.º premio.—Del Ministerio de Fomento: 250 pesetas.—A la Sra. Viuda de Romero Galvez, por un caballo semental cruzado.

3.º premio.—De S. A. R.: Un objeto de arte.—A D. Patricio Garvey Capdepont, por un caballo de raza norfolk, de cinco años.

Cuando cayó de su privanza el conde duque de Olivares, D. Gaspar de Guzman, su renta anual, ya por bienes amayorzados, ya por pensiones vitalicias, ascendia á unos 500.000 ducados, ó sean 10 millones de reales de nuestra moneda: con todo, en el Nicandro probó que el rey Luis XIII de Francia habia dado más del doble al cardenal duque de Richelieu, sin incluir las grandes fortunas hechas á los individuos de su familia.

Si conociéramos la renta actual de nuestros Grandes, sería curiosa la comparacion de fortunas.

DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Viernes 27.

En la Catedral.

Esta mañana, concluida la prima, en topose solemne vigilia, y despues misa de requiem con responso, en sufragios por el Excmo. Sr. Fray Domingo de Siles Moreno, por el aniversario de su muerte.

Buques de guerra.

El crucero Alfonso XII, aunque termine las reparaciones que sufre en dique, no podrá salir de éste, del 6 al 7 del mes entrante que es cuando habrá mareas vivas, y que son las que necesita dado su calado.

El Almirante Sr. Heras sigue establecido á bordo de dicho crucero.

El Venadito acabará antes que estén sus reparaciones, y saldrá del dique, bajando á la bahía.

Una draga á pique.

Esta mañana marchó el buzo D. Antonio Verdejo, acompañado del contratista de la limpia de los Caños V. Cobos, á reconocer el sitio donde se encuentra sumergida la draga.

Bienvenidos.

A comienzos de esta semana regresarán de Sevilla D. Manuel y D. Joaquin Boscich, Dignidad de Chantre y beneficiado, respectivamente de Sta. S. Catedral.

Los peregrinos.

Parece que hasta el Domingo no llegará el Alfonso XII, conduciendo la primera expedicion de peregrinos, á causa de haberse ordenado que vaya antes á Almería.

El Sr. Obispo con el resto de los peregrinos es esperado el dia 2.

El Salamandra.

Entre los marinos hablase con inquietud del viaje emprendido por el canonero Salamandra.

Si los tiempos reinantes son iguales en alta mar, penosa y peligrosa ha de ser la travesia.

La salida del Salamandra sin remolque, ha dado lugar á muchos comentarios.

Dicese que el comandante antes de salir pensaba dejar consignado una protesta, no respondiendo de lo que pudiera sobrevenirle.

El 1.º de Mayo en Cádiz.

En esta capital y su provincia, puede asegurarse, que, como el año anterior, trascurrirá como otro día cualquiera el 1.º de Mayo.

Lo mismo que decimos de Cádiz y su provincia puede asegurarse de Andalucía, según nuestros informes.

Jefatura.

Ha vuelto á encargarse de la Comandancia de esta provincia, el Jefe de la Guardia civil Sr. Gay, restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Nos alegramos.

Hoy visitó el Sr. Gay al Gobernador civil, quien le invitó á comer para esta tarde.

La salud pública.

Por este Gobierno se ha dirigido circular á los Alcaldes, ordenando el más exacto cumplimiento de las disposiciones de la Superioridad respecto á procedencias de Lisboa.

cualquiera. El resultado fué que en un momento de exaltacion Rafael, presuntuoso como todos los borrachos, exclamó: —Señores: por más que lo aseguro á todo el pueblo, por más que se lo juro á Vds., nadie quiere creer que no soy novio de mi prima Araceli; pues ahora juro, que me corto la cabeza ó la conquisto antes de tres dias. Todo el mundo se empeña en que es mi novia, pues lo será. Dejádme tranquilo algunos momentos, que voy á escribir una esquelita que debo á D. Facundo, y que se refiere á mi futura esposa.

Y se retiró á un rincón, y escribió en una hoja de su cartera el endiablado soneto que revolvió la bilis de D. Facundo, y que éste habia recibido por mano del mozo del café.

penetró en el recibimiento D. Facundo. Colocóse éste en medio de los cuatro, y sin sentarse, y sin dar las buenas noches, y sin quitarse siquiera la canoa, dirigiéndose ora á D. Francisco, ora á Araceli, ora á D.ª Eduvigis, dijo: —Es preciso que esto termine, y que termine pronto y como Dios manda. Tú no quieres que tu hija sea monja; tú prefieres dejarla expuesta á los peligros del mundo, ¿no es eso? Habla.

—Eso es—respondió laconicamente D. Francisco.

—Tú, tierna corderilla, inexperta jóven, has olvidado todos tus propósitos y ante la primera ráfaga del espantoso incendio de las pasiones has creído vislumbrar la vivida y serena luz del paraíso. ¡Insensata! ¡Cuán equivocada estás! ¡Cómo llorarás con el tiempo haber contrariado aquella aspiracion constante de toda tu vida!...

—No, no; nada de lágrimas. La verdad es que tú no tienes la culpa de esto. Pero chiquilla, ¿á qué vienen esos pucheros? Si yo no te riño. Si te voy á dar más de lo que tú quieres.

la boda de Araceli y Rafael, los cuales fueron tan felices en su matrimonio, como pueden serlo los miseros mortales que habitamos en este valle de lágrimas.

—Tal fin tuvieron las medidas que tomó Concha para impedir que el nuevo médico se fijara en su insulsa prima.

Lo gracioso fué que enterado D. Facundo por el mismo Agustín (quien al ver lo bueno que era para casamentero, se lo hizo saber mañosamente) de que Conchita habia tenido tres novios y que Agustín era su pretendiente hacia seis años, considerando aquella conducta de Concha no muy ejemplar, tomó por su cuenta el catequizarla, y la catequizó casándola con el mismo Agustín. Bien es verdad que el Cura tardó en dar finiquito á esta empresa más de un año, pues ella se resistió bravamente, y sólo cedió á la consideracion de que habia cumplido los veinticuatro, y por el miedo de quedarse para vestir imágenes, si desaprovechaba aquella ocasion. Despues se alegró de haber cedido, pues también fué muy dichosa con su tímido y enamorado esposo.

—¡Cuánto darian algunas de mis lindas lectoras por tener un tío Cura, tan sabio, tan santo y tan fogoso y diligente casamentero!

6.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 400 pesetas.—A D. Vicente Romero García, por un caballo domado de silla, cruzado.  
 7.º premio.—De la Cámara Agrícola: 200 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un tronco de caballos domados de tiro, de pura sangre española.  
 8.º premio.—De la Representación de Labradores: 250 pesetas.—A D. Faustino Morube.  
 9.º premio.—Del Ministerio de Fomento: 250 pesetas.—A D. Vicente Romero García, por un lote de potros de pura sangre española.  
 10.º premio.—De la Cámara Agrícola: 150 pesetas.—A D. José L. Arrans, por un lote de potros cruzados.  
 11.º premio.—De la Representación de Labradores: 250 pesetas.—A D. Antonio Piña Guerra, por un lote de yeguas de pura sangre española.  
 12.º premio.—Del Casino Jerezano: 200 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de cuatro yeguas cruzadas.  
 13.º premio.—De la Cámara Agrícola: 125 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de potrancas de pura sangre española.  
 14.º premio.—Del Casino Jerezano: 200 pesetas.—A la Sra. Viuda de Romero Galvez, por un lote de cuatro potrancas cruzadas.  
 15.º premio.—De la Excmo. Diputación provincial: 100 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un asno semental.  
 16.º premio.—Del Casino Jerezano: 200 pesetas.—A D. Fernando García Gil, por un lote de cuatro burras de más de tres años.  
 18.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 200 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de cuatro mulos, de dos a tres años.  
 19.º premio.—De la Excmo. Diputación provincial: 200 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un toro manso de simiente de casta española.  
 20.º premio.—De la Cámara Agrícola: 125 pesetas.—A D.ª Magdalena Piñero Ramos, por un toro manso suizo.  
 21.º premio.—De la Excmo. Diputación provincial: 100 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por una yunta de bueyes domados.  
 22.º premio.—De la Cámara Agrícola: 150 pesetas.—A D. José L. Arrans, por un lote de cuatro vacas de vientre de casta española.  
 24.º premio.—Del Circulo Lebrero.—Al Sr. Marqués de Campo Real, por una vaca de leche cruzada y otra de pura sangre extranjera.  
 25.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento: 200 pesetas.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de seis carneros sementales merinos.  
 26.º premio.—Del Casino Nacional.—A D. Vicente Romero García, por un lote de seis ovejas merinas.  
 27.º premio.—Del Casino Jerezano: 200 pesetas.—A D. Fernando García Gil, por un lote de seis borregos merinos.  
 28.º premio.—Un diploma de honor.—A D. Vicente Romero García, por un lote de seis borregas merinas.  
 29.º premio.—Un diploma de honor.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de seis machos cabrios sementales del país.  
 30.º premio.—De la Excmo. Diputación: 100 pesetas.—A D. Lorenzo Rodríguez Menzorado, por un lote de seis cabras del país.  
 31.º premio.—Del Circulo Jerezano: 125 pesetas.—A D. Bartolomé Bohorquez Rubiales, por un lote de seis berracos.  
 32.º premio.—Un diploma de honor.—A D. Vicente Romero García, por un lote de ocho puercas de vientre.  
 33.º premio.—Del Casino Jerezano: 200 pesetas.—A D. Manuel Romero y Romero, por un lote de doce lechones.  
 34.º premio.—Un diploma de honor.—A los Sres. Guerrero Hermanos, por un lote de doce gallinas y un gallo.  
 35.º premio.—Un diploma de honor.—A D. Vicente Romero García, por un lote de seis payas y un pavo.  
 36.º premio.—Un diploma de honor.—A D. Fernando García Gil, por un perro de ganado.

Mañana Domingo a las ocho de la misma tendrá lugar el solemne acto de administrar la Comunión Pascual a los presos de la Cárcel.

Anoche supimos con mucha satisfacción que se encontraba aliviado de su grave dolencia nuestro respetable convecino el Sr. D. José Pearnin, cuyo completo restablecimiento celebraremos extraordinariamente, como lo celebrará el pueblo todo, donde es tan estimado.

Segun hemos sabido, con motivo de la Exposición de ganados, ha estado estos días en Jerez el conocido e inteligente madrileño, tratante de ganados, Sr. Arias, el cual ha comprado nueve hermosos caballos a los Sres. Guerrero Hermanos, entre ellos algunos de los que obtuvieron premios en la Exposición de Sevilla.

Recaudado en el día 26 del mes de Abril en la Administración de Consumos 2.828'09 Ptas. Idem en igual día del año anterior 2.708'07 » Diferencia de más 120 02 »

No lo entendemos.—Verdaderamente es incomprendible lo que pasa con la Compañía de los ferro-carriles andaluces. En el expreso del Martes último tuvo un convecino nuestro que evacuar una comisión en la Estación «Empalme de Sevilla», donde terminaba dicho tren, por parte de la mencionada Compañía, el cual, al poco rato, debía volverse a Sevilla. Como nuestro citado convecino debía, asimismo, volverse a la populosa ciudad, solicitó del respectivo jefe lo admitiese como pasajero, pagando la cuota correspondiente; pero, cuál no sería su sorpresa al



**PRIMER ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

# D. VICENTE DE LOS RIOS

**Y DE LOS RIOS,**

FALLECIÓ EN PARÍS EL DIA 28 DE ABRIL DE 1893,

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren hoy Sábado 28 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Miguel, la Misa solemne, el Manifiesto hasta las doce y Responso, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

*Su viuda, madre, hijos y demás familia, suplican á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor y asistan á tan religiosos actos, por cuyo favor le estarán agradecidos.*

oir de dicho jefe que le era absolutamente imposible admitirlo, ni pagando ni sin pagar. Huelgan los comentarios.

Suma y sigue: Cuenta el mismo, que viniendo de vuelta de Sevilla a Jerez con una señora, su parienta, quiso un amigo pasar de clase inferior, en que venía, á superior en el trayecto de Utrera á Jerez, por el gusto de acompañarlos, pagando, por supuesto, el exceso correspondiente entre ambas Estaciones, con el objeto de poder continuar despues su viaje, en la clase en que venía primitivamente con otro amigo de Jerez á Cádiz, y cuál no sería la sorpresa de todos al oír que no podía hacerse como no pagase (no hasta Jerez que era lo que se quería), sino hasta Cádiz, término de su viaje.

En ambos casos ganaba dinero la empresa y los pasajeros salían complacidos, como acontece en la línea de Sevilla á Madrid, donde sabemos de viajeros que, durante la noche, han solicitado y obtenido mejora de clase, pagando por decontado la cuota respectiva, en las Estaciones intermedias, y al amanecer se han vuelto á su primitiva clase. Así que repetimos: no lo entendemos.

**Proyecto de un canal.—Dice el Diario:**  
 «Se ha remitido de Madrid al ingeniero jefe de esta provincia, un proyecto de canal presentado por la sociedad Agrícola Industrial del Guadalete, para fertilizar terrenos del término de Jerez.»

**Ayer llegó á Jerez conducido** por la Guardia civil un individuo llamado Genaro García Pílares, el cual, estando en Vejer, se presentó al jefe de la benemérita de aquel punto, diciendo que él era el autor del robo verificado en Jerez en la noche del Jueves Santo, en una casa de la plaza de San Juan.

Mediante esta declaración, la Guardia civil lo ha traído á Jerez á disposición del Juzgado.

Segun hemos oído, ha manifestado que aquella noche, viéndose perseguido por los guardias y los serenos por los tejados y azoteas, se escondió dentro de un cajón en la cuadra de una casa, de la cual salió en el momento que pasaba una procesion.

**En la junta de escrutinio celebrada ayer en el Puerto han sido declarados concejales electos señores D. Luis Bela Nerini, D. Sinfiriano Molleda Colosía, D. Santiago García Lago, D. Manuel Gutiérrez Lopez, D. Bernabé Diaz Cos, D. Narciso Heredia Ferrer, D. Gonzalo Cabe Ponca, D. Emilio Diaz Dozal, don Antonio Rigoz F. de Córdoba, D. Pedro Hernandez Carrera, D. Manuel Botaro Suazo, D. Francisco Vargas Lepelleux, D. Fernando Terry Carrera, D. Francisco Páez Jimenez, D. Juan Cárdenas Burguero, y D. Jesús Camacho Gonzalez.**

Han votado en total en todos los colegios, 1.600 electores.

Aprobados que sean las elecciones se constituirá el nuevo ayuntamiento.

La fecha en que dicho acto tendrá lugar será del 8 al 10 del próximo mes de Mayo.

**Servicios de la Guardia municipal:**  
 Un detenido por haber causado á otro una herida con un hierro en una tienda de bebidas produciendo un regular escándalo.

Otro por apedrear á varias personas en la calle Larga y burlarse de los guardias. Y un individuo que fué curado en la Casa de Socorro de una herida que le produjo una vecina de la calle de Cazorla á consecuencia de un tremendo golpe con un cubo de zinc.

**Noticias de Sevilla:**  
 Ayer por la mañana falleció repentinamente el conocido y distinguido abogado de este Colegio Sr. D. Antonio Mejías.

Su muerte ha producido penosa impresión entre sus amigos y conocidos, porque el Sr. Mejías poseía relevantes prendas como abogado y como hombre de probidad y de excelente trato.

El señor Alcalde ha hecho ya entrega á la comunidad de PP. Capuchinos de esta ciudad, de la celda que habitó el venerable Fr. Diego José de Cadiz.

Dentro de pocos días empezarán los trabajos necesarios para convertir dicha celda en una capilla, donde se celebre culto al santo varón que acaba de subir á los altares.

—La suspensión de la batalla de flores ha causado importantes perjuicios al Ayuntamiento. A los muchos gastos que ya tenia hechos, hay que agregar las indemnizaciones que justamente piden aquellas personas que tenian contratados servicios relacionados con aquella fiesta y que habian hecho tambien por su parte algunos gastos.

**Anuncios de interés.**

**Regaliz Pectoral L.B.**  
 La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

**ALQUITRAN**  
 Precio de la caja: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la etiqueta que rodea la caja. Fabrica en Bayona, en la BEBE.

**BAÑOS DE TOLÓX**  
 (PROVINCIA DE MÁLAGA)  
 Aguas azoadas y alcalinas amoniacales (Semejantes á las de Panticosa)

TEMPORADA DE 1.º DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE

Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias, y todas las que exigen un tratamiento tónico-reconstituyente.

Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca

**GRAN FONDA**  
 VIAJE.—Por la Estación férrea de Pízarra, y de esta á Tolox en caballerías. Para informes, diríjase al Administrador.

**¡Buena ocasion!**  
 Se venden en la estancia frente á la venta conocida por la «Picota», en el camino de Arcos, una máquina rozadora, varios carros y enseres de labor; todo á precios baratísimos.

**BODEGA**  
 Se arrienda desde 1.º de Mayo, la situada en el núm. 5 de la calle Jardínillo.—Del precio y condiciones informarán en las oficinas del Monte de Piedad.

**La EMULSION de SCOTT**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

**PORTALECE Á LOS DÉBILES**  
 restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

**CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARRROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.**

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES.**  
 SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porcosos «Excelsior», para reuma y dolores.

**D.ª Ana María Vargas**  
 Rivera, ofrece sus servicios como modista de primera clase, para confeccionar trajes de señoras y señoritas.  
 Su casa: Higuera, 6.

**COKE Y CARBONCILLA**  
 á 2 pesetas quintal  
**LLEVADO Á DOMICILIO**

Aviso: **CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.**

**Los Sres. Aznarez y Solari** tienen el gusto de ofrecer á las señoras de esta ciudad, un nuevo y variado surtido de sombreros, capotas y demás artículos de fantasia para la presente estación.

**HOTEL DE JEREZ.**

# GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Completo el surtido para la presente temporada, en este antiguo y acreditado Establecimiento, se encontrará una gran colección en Sedería, Lanas, Crespones, Batistas, Satines é infinidad de artículos ed gran fantasia y novedad para señoras.

Para caballeros tenemos un gran surtido en novedades de las mejores fábricas del país y extranjero.

Los nuevos dueños de esta casa se proponen vender á precios sin competencia en la plaza, sin dejar de traer lo más selecto y nuevo de cuanto se conoce, que ha sido siempre el distintivo del Establecimiento.

14, Consistorio, 14  
**FRENTE AL AYUNTAMIENTO.**

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

## DIONISIO GARCIA PELAYO.

Larga, núm. 9.

Esta casa acaba de recibir grandes novedades en toda clase de géneros, tanto de señoras como de caballeros, para la temporada de verano, y por ser sus compras hechas al contado, puede ofrecerlas á precios sin competencia, como ya lo tiene demostrado.

Grandes colecciones en Lanas, Granadinas, Vueltas estampadas, Batistas, Céfiros, Percales y un variado surtido en Foulares de seda para trajes de señoras.

Completo surtido en Sombrillas, Mantellinas y Velos toallas. Gran depósito de pañuelos de crespon de la China bordados, lisos y adamascados. Gran surtido en primaveras para trajes de caballeros. Se dispone de SASTRE para hacer ternos á medida, con prontitud, esmero y elegancia.

**Precio fijo.—Ventas al contado.**

**VERDADERA GANGA**  
 Se vende una berlina Cupé, en excelente estado, con limonera y un hermoso caballo semental, todo en 4.500 reales.  
 Tambien se vende otra berlina Claret, con dos caballos, un tronco de guarniciones á la inglesa y guarniciones á la calesera, para tres caballos; todo en 8.500 reales.  
 Darán razon calle de la Merced, núm. 12.

**AVISO.**  
 Francisco Ramos y C.ª, cosario de Jerez á San Fernando y Puertos intermedios. Las oficinas en Jerez, Corredora, 8; Puerto Real, Vaquero, 13, y San Fernando, Rosario, 7.—Prontitud y economía.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR**—San Mateo.  
**MAÑANA**—RR. Descalzas.  
**SANTO DE HOY**—Santos Prudencio, ob.; Vidal, mr. y San Pablo de la Cruz, cl.  
**MAÑANA**—San Pedro de Verona, mr. y San Hugo, ob.

**TELEGRAMAS**  
 Madrid 27, 9:55 mañana.  
 Hay gran escasez de noticias.

En vista deque el cólera se estiende á los puertos de Portugal se hará mas amplia la cuarentena á las procedencias del vecino reino.

Los obreros y carpinteros asistirán unidos al «meeting» que se celebrará en esta corte el día 1.º de Mayo.

El anarquista llamado Pericon, de Paris, redactor en el Ministerio de la Guerra ha sido reducido á prision y registrado su domicilio se ha encontrado en él una voluminosa correspondencia con importantes anarquistas y gran cantidad de espoletas para las bombas explosivas.

Madrid 27 de Abril de 1894, á las 10:50 de la mañana.  
 El cólera aumenta en Lisboa y se estiende por el Norte de Portugal. Se han dado ya casos en Braga y en Granda.

El Marqués de la Vega de Armijo tiene el propósito de que se discutan en la presente legislatura todas las actas pendientes.

La Cámara de Comercio de Madrid ha acordado informar en favor de los tratados de comercio.

El Gobierno esperará hasta el 15 de Mayo para solicitar de Alemania la prórroga del «modus vivendi».

La Reina de España ha enviado un despacho dando las gracias á Su Santidad por el discurso que dirigió á los peregrinos españoles, particularmente en la parte relativa á la sumision á los poderes establecidos y los elogios que el Sumo Pontífice hizo de la Reina Regente.

Madrid 27, 2 tarde.  
 Un telegrama de la Coruña dice que ha llegado á aquel puerto un vapor francés procedente de Veracruz y Habana, falleciendo un pasajero de fiebre amarilla durante la travesía.

El periódico *El Herald* de Nueva York inserta un despacho de Buenos-Aires diciendo que Portugal busca la manera de evitarse el dar la satisfaccion prometida á la República Argentina á proposito de la captura de los insurrectos brasileños que se escaparon del «Mindello».

Añade que la Argentina ha enviado un buque de guerra á la embocadura del Plata con la orden de interceptar el paso á los buques de guerra portugueses y exigir la satisfaccion debida.

Madrid 27 de Abril de 1894, á las 6 de la tarde.  
 Los Embajadores de España en Paris y en Roma, llegados á Madrid, han conferenciado con Moret.

Sagasta y Aguilera siguen indispuestos.

En el Congreso continúa discutiéndose la campaña de Melilla, con poco interés.  
 El Senado discute la informacion arancelaria.

Aumenta el cólera en Lisboa. Consolidado, 68'20.

**CAMBIOS.**  
 Londres. . . . . 30'57  
 París. . . . . 21'35

Granja Experimental de Jerez.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**  
 DIA 27 DE ABRIL DE 1894.  
 Temperaturas.

A CUBIERTO.			AL AIRE LIBRE.		
Al medio día.	Máxims.	Mínims.	Al medio día.	Máxima.	Radiación solar.
19,2	21,5	6,8	20,0	21,8	48,8

A LAS 12 DEL DIA.			EN LAS 24 HORAS.		
Tension del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Presion barométrica á 0 grados.	Sombra.	Sol.	Lluvia en m. m.
7,1	53 6	762,19	4,0	»	»

**TEATRO PRINCIPAL.**  
 Compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo Lopez.  
 Funcion para hoy.  
**UN TESORO ESCONDIDO**  
 Butaca con entrada, 3 pesetas.—Entrada Paraiso 50 céntos. de peseta.  
 A las ocho y media.

Imprenta de EL GUADALETE

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.-PRECIO FIJO.-APARTADO 14.

Exposicion especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

En la nueva

Casa de Préstamos, calle Letrados núm. 2, se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Mayo de 1894, desde las doce del día en adelante, los alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Setiembre de 1893, caso de no redimirlos ni renovarlos por sus dueños.

- 17185 Una leontina y argollitas. 3.75
17187 Cuatro herramientas de albañil. 2
17192 Un alfiler y mallete. 15
27198 Un vestido y sábana. 3.25
17199 Una zartedej. 3.75
17244 Un vestido y nagua. 2.50
17245 Un pañuelo. 4.50
17254 Dos camisas. 2.50
17266 Una botanadura. 3
17270 Una chaqueta verano y género. 2
17276 Una camisa y nagua. 2.50
17284 Herramientas de carpintero. 3.75
17285 Un terno. 11.25
17289 Una colcha. 2
17295 Un terno. 18.75
17297 Una manta negra. 3.75
17299 Cuatro herramientas de albañil. 3.75
17306 Unas botas de señoras. 4.50
17320 Un reloj. 15
17327 Un cabo género y camisa. 2
17335 Una sábana chaqueta y chaleco verano. 3.75
17340 Una plana y chuchela. 2
17365 Un vestido. 3.75
17388 Una cadena y prendas. 4.50
17398 Una sábana y funda. 2
17401 Unos botos. 6
17410 Una nagua y prendas. 2.50
17413 Un pañuelo espuma. 6
17422 Dos sábanas. 2.50
17423 Una enagua y prendas. 2.50
17427 Un vestido. 3.75
17436 Un vestido. 2.50
17437 Dos naguas. 2.50
17440 Una espuerta herramientas y palanqueta. 3.75
17444 Una nagua. 2
17452 Un terno verano. 3.75
17453 Un reloj. 6
17454 Una sábana y prendas. 2.50
17467 Una mesa tocador. 11.25
17485 Un cobertor. 4.50
17487 Unas maltezas. 6
17504 Un reloj sin cristal. 3
17509 Una manta negra. 3.75
17526 Un terno. 9
17528 Una sábana y colcha. 3.75
17548 Unas cortinas y zapatos. 2
17570 Un pañuelo espuma. 7.50
17585 Un cobertor. 2.50
17604 Dos sábanas y chaqueta. 2
17614 Una chaqueta y pantalón. 6
17618 Un cabo género y prendas. 3
17690 Una camisa y anillo. 2
17691 Unas calzonas y sábana. 3
17705 Un vestido. 2.25
17706 Un pañuelo espuma. 18.75
17707 Una capa y manteleta. 6
17713 Una colcha. 2
17715 Herramientas y herramientas. 4.50
17716 Un bolso y leontina. 6
17732 Unos botos. 7.50
17758 Una leontina y botones. 3.75
17763 Un terno verano. 2.50
17786 Un reloj de carpintero. 4.50
17793 Un terno. 6
17800 Una enagua y gaban. 2
17805 Unos botos. 7.50
17833 Una camisa y prendas. 3.75
17858 Un pañuelo espuma. 150
17860 Una capa. 12
17865 Dos túnicas. 3.75
17867 Un reloj sin cristal. 3.75
17875 Una colcha y calzoncillos. 2

- 17880 Enagua y sábana. 5.25
17894 Un género y vestido. 3
17904 Un terno. 11.25
17912 Dos anillos. 6
17925 Dos enaguas. 3
17926 Unos zarcillos. 4.50
17951 Un terno. 15
17956 Una enagua y sábana. 2.25
17960 Un reloj. 15
17971 Una capa. 22.50
17972 Un reloj. 6
17976 Albasas y prendas. 606
17993 Dos cabos género. 6
17998 Un reloj. 25
18011 Una enagua y prendas. 3.75
18018 Una sábana y funda. 2.50
18034 Dos cabos género. 2
18047 Una palanqueta y pomada. 2
18057 Un reloj. 7.50
18078 Un reloj. 6
18095 Una cadena. 6
18097 Un cobertor. 4.50
18104 Un sombrero y chaqueta. 3.50
18106 Un reloj y leontina. 7.50
18109 Un reloj. 3
18114 Una saboneta y cadena. 15
18114 Un vestido y prendas. 3
18118 Un reloj. 9
18119 Un vestido. 2.50
18122 Una pañoleta. 4.50
18125 Una sábana y prendas. 4.75
18136 Unas argollas. 2
18137 Dos macetas y macetero. 3
18138 Una silla de iglesia. 2
18142 Una vigornia. 7.50
18143 Una vigornia. 7.50
18144 Un llamador grande. 22.50
18149 Un vestido. 2
18150 Una gar'opa. 4.50
18156 Una enagua y camisa. 2.50
18164 Una colcha y nagua. 4.50
18165 Género y enagua. 3
18168 Una plana de tonetero. 15
18169 Una nagua y sábana. 2.50
18174 Varios pedazos de encajes y dos libros. 7.50
18175 Copas, tenedores, cuchillos, y pánchezera. 7.50
18177 Una cómoda. 37.50
18178 Camisa y chaqueta verano. 2.25
18183 Un cobertor. 3.50
18184 Una colcha. 7.50
18186 Un paraguas. 2
18194 Una capucha. 2.50
18196 Dos enaguas. 2.25
18198 Una enagua y toalla. 3
18200 Un vestido. 4.50
18202 Un terno. 15
18203 Una pañoleta. 2.25
18204 Unas planchas. 2
18209 Un vestido. 2
18215 Un reloj. 4.50
18236 Tres camisas. 3
18268 Un pantalón. 3.75
18271 Sábana y funda. 7.50
18273 Unos zarcillos. 3.75
18274 Una zuela tonetero. 2.50
18280 Una guitarra. 2.25
18282 Unas maltezas. 4.50
18301 Tres enaguas. 6
18314 Un reloj. 3.75
18319 Cuatro pares calzoncillos. 2.50
18321 Un reloj. 22.50
18322 Unos botos. 3
18327 Veo, alfiler, rosario y maltezas. 45
18343 Chaqueta y chaleco. 2
18348 Un pañuelo espuma. 3
18363 Un pantalón. 3
18377 Un reloj. 18.75
18384 Dos fajitas. 3
18386 Una chaqueta. 2.50
18400 Un reloj. 15
18409 Una enagua y prendas. 2.50
18421 Una azuela y soletón. 3.75
18426 Un terno, camiseta y sombrero. 7
18434 Un reloj. 11.25
18442 Tres cabos género. 2.50
18450 Una capa y terno. 30
18464 Dos pu seras. 4.50
18467 Dos cabos género. 2.50
18473 Un cabo género. 2
18492 Sábana y funda. 5.25
18507 Una manta trapo. 2
18508 Un vestido. 2.25
18513 Dos pares zarcillos. 3
18524 Camisa y prendas. 3
18529 Una azuela. 3.75

- 18530 Tres espejos. 4.50
18533 Un vestido. 2
18545 Seis herramientas de baño. 3.75
18564 Un vestido, enagua y pañoleta. 3.75
18568 Un pañuelo espuma y anillo. 3.75
18582 Camisa y prendas. 2
18592 Un reloj. 25
18594 Dos pulseras y dos rosarios. 15
18602 Un pantalón y sábana. 2.50
18603 Una colcha y vestido. 2.25
18607 Un reloj. 7.50
18615 Unos zarcillos. 11.25
18622 Una enagua y chaqueta verano. 2.50
18637 Dos camisas. 2
18638 Sombrero y enagua. 5.25
18639 Muda y camiseta. 3.50
18648 Pañuelo espuma chico y prendas. 4.50
18656 Un pañuelo espuma. 11.25
18657 Un pañuelo. 2
18664 Una camisa y sábana. 3
18673 Dos pares zarcillos. 7.50
18674 Un reloj descompuerto. 7.50
18678 Un muda ropa. 2.50
18692 Un pañuelo espuma. 6
18705 Una chaqueta. 3
18711 Unos zapatos pisar. 4.50
18714 Unas calzonas. 2
18725 Enagua y dos gabanes. 2.25
18727 Un cabo género. 3
18738 Un vestido. 2
18739 Sábana y toalla. 2
18747 Un cobertor. 3.75
18750 Enagua y pañuelo. 2.50
18753 Una colcha. 2.50
18754 Una colcha. 3
18759 Un vestido y enagua. 3.44
18760 Un cobertor y enagua. 3
18764 Vaso, rosario y anillo. 4.50
18767 Enagua y camisa. 2.25
18768 Un colchón. 11.25
18787 Un muda ropa. 2
18789 Un cabo género. 3.75
18792 Una camisa y prendas. 2
18796 Una manta negra. 3.75
18797 Unos zarcillos. 10.75
18803 Una saboneta acero. 7.50
18813 Garlopin tierra. 3
18815 Enagua y tapete. 3
18818 Un colchón. 11.25
18834 Enagua, camisa y corbata. 2.25
18840 Enagua y gaban. 2.25
18842 Enagua y calzoncillos. 2.50
18855 Dos pañuelos y género. 6
18877 Un bastón. 2
18879 Una capa. 22.50
18882 Enagua y prendas. 2.50
18897 Un pañuelo espuma. 4.50
18899 Un cuadro. 7.50
18900 Un reloj y pañuelo seda. 2.50
18907 Una mantelina. 3
18913 Argollas y cadénita. 2.50
18927 Una saboneta níquel. 3.75
18929 Una chaqueta. 3.75
18937 Un pañuelo espuma. 6
18945 Género y servilletas. 2
18963 Un pañuelo espuma. 15
18964 Dos chaquetas. 3.75
18966 Unos botos. 3
18969 Pañuelo y género. 3.50
18985 Un vestido. 3
18989 Cuchara y rosario. 3.75
18991 Un vestido. 2.50
19023 Pañuelo y prendas. 3.75
19024 Un reloj níquel. 3.75
19040 Un reloj níquel. 4.50
19043 Género y prendas. 2
19046 Una saboneta. 7.50
19052 Siete anillos y maltezas. 60
19053 Cuatro pares maltezas. 90
19055 Una gar'opa. 3.75
19059 Una pitillera. 2.50
19083 Sábana, pañuelo y camisa. 5.25
19088 Una sarteneja. 7.50
19090 Un reloj pared. 11.25
19094 Unos gemelos teatro. 4.50
NOTA - Esta Agencia suplira a las personas que tengan prendas u objetos apartados de sobras anteriores se sirven redimidos o renovarlos para no dar origen a su venta en esta ciudad, Jerez y Abril 20 de 1894 - Los Perederos.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora, el piso principal de la casa calle Barranco núm. 8, o toda la casa. Informarán en la misma.

Se arrienda desde San Juan el piso principal de la casa calle Guadalete, núm. 12.-Prieta, 9, darán razon.

Desde S. Miguel

del presente año, y en el pago de Montana, de este término, se arriendan tres Hazas de tierra denominadas Montana, Casa-alta y Las Peonías, compuestas de 292 1/4 aranzadas y con un buen pozo. Tambien se arrienda desde dicha fecha la Haza nombrada de Bogas, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas. Igualmente se arrienda en el pago del Bujca de este término, las hazas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Basantilla, compuesta de 161 1/2 aranzadas. Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda casa y bodega, calle Antona de Dios, 9. En la fabrica calle de la Justicia número 7, darán razon.

Se arrienda una casa-cosoria en la calle de Francos número 6. Informarán, Plateros, 12.

Se arrienda la casa Chancillería, núm. 5.-Larga, 11, principal, informarán.

Se arrienda ó tras-pasa desde ahora la tienda llamada de la Habana en la calle Honda - Informarán, Conocedores 7.

AL PUBLICO.

En la Corredera, núm. 18, se venden huevos gallegos a 7 rs. la cuartilla.-Frescos, a 10 rs. cuartilla. Leche pura de cabras a real el litro. Queso superior de Cortes, a 65 céntimos los 500 gramos. 15-8

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes: cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

No equivocarse al

antiguo constructor de toldos Francisco Javier Carrillo, que sigue construyendo toldos, cortinajes y colchones, y que es conocido hace muchos años en Jerez ofreciendo al público sus servicios en todo lo concerniente a su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado. Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arsenal, esquina a la Lancería, tienda de los Srs. Aparicio Hermanos y en la Cruz Vieja, núm. 8.

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la direccion OFFICE SANITAS 57, BOULEVARD DE STRASBOURG PARIS

Papas manchegas

superiores a 7 reales arroba.-Pueso de loza y aceitunas, Cerron, 14.

Para conservar la salud y curar las enfermedades. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas Base purgante, NaO, SO 10º HO.-gr. 227. Depurativa NaS gr. 00.499. ÚNICAS DE SU ESPECIE. INTERESA A TODOS SABER: 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépáticas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas. Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 40 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occania. Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8. Madrid

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. - EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa J. FERRE, No. 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

LÍNEAS DE VAPORES CONSIGNADOS A DANIEL MAG-PHERSON. Para Trinidad, Carupano, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Colon, Cartagena, Puerto Limon, VERACRUZ, PROGRESO, TAMPICO Y NEW-ORLEANS. Se admite carga con destino a dichos puertos y a flete corrido para Maracaibo via Curazao y para los puntos del interior de México con trasbordo en Tampico. - El vapor Tuscan Prince Llegará a este puerto el 15 de Abril. Para LIVERPOOL, DUBLIN Y GLASGOW, y admitiendo carga para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Montreal, Quebec y Halifax. - El vapor inglés City of Malaga Saldrá el 20 de Abril.

ENTRE LONDRES, CADIZ Y SEVILLA y viceversa. SERVICIO REGULAR SEMANAL de los vapores de la Linea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr. y C. El vapor Málaga saldrá el 12 de Abril. El vapor Lisbon saldrá el 26 de Abril. Para informes de fletes, etc., dirigirse a su agente, Cuartel de Marina, 4, Cádiz

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE. Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS. Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina.